

## **Acta 3116**

### **Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día lunes 31 de marzo de 2025**

En Buenos Aires a los treinta y un días del mes de marzo de de dos mil veinticinco se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Federico Matías Percovich; María Eugenia Bentancurt; Sandra Fodor; Fernando Sabino Escudero; Juan Pablo Schnaiderman; Ana Cristina Foronda; María Inés Velasco; Graciela Ingrid Cazamajou; Noelia Acosta; María Virginia Cafferata; Fernando Antonio Loza; Argentina Figueroa. Preside la reunión el Dr. Federico Matías Percovich. Toma el acta el Dr. Juan Pablo Schnaiderman. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

#### **01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

#### **02.00 INFORME DE PRESIDENCIA**

#### **02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA**

#### **02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL**

02.02.1 Declaración aprobada en RCD anterior sobre Discapacidad.

02.02.2 Pago de cuota duplicada

02.02.3 Informe de comisiones respecto de la nota enviada por inicio de actividades

#### **03.00 INFORME DE TESORERIA**

#### **05.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva**

05.01 Propuesta de las Dras. Graciela Cazamajou, Virginia Cafferata y Cristina Livitsanos sobre: "Degradación Institucionalidad, debilidad del estado de derecho y democracia en la argentina, hoy. Peligroso avance del autoritarismo. Deber de las personas y organizaciones de derecho ante este estado de cosas. Debate y propuestas."

#### **06.00 ACTIVIDAD DE LAS COMISIONES. Propuesta de cursos**

06.01 Luis Duacastella envía resolución que salió hoy que pone en vigencia el Código Procesal Penal Federal en la Capital Federal a partir del 1 de agosto, motivo por el hará un video para promocionar el posgrado, además de preparar una charla que se podría llamar "Implementación del Nuevo Código Procesal Penal Federal en la Ciudad de Buenos Aires" abierta y gratuita y con eso promocionar el posgrado - fecha martes 8 de abril a las 18 hs modalidad zoom

06.02 Propuesta de la Comisión de Derecho Procesal de realizar un curso de 8 clases en fecha a convenir

#### **07.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES**

07.01 Renuncia de la Dra. Graciela Cánova a la Comisión de Mediación por cuestiones personales. Propone se designe a la Dra. Patricia Iannone para continuar al frente de la misma.

07.02 Renuncia del Dr. Sebastián Barocelli a la Comisión de Ambiente, propone se designe a la Dra. Yamila Castagnola para continuar la frente de la misma.

07.03 Nota del Dr. Huñis informando que por problemas de salud estará presente al frente de la Comisión de Derecho Penal de manera virtual y/o telefónica delegando en la persona del Dr. Tavosnanska las cuestiones administrativas de la misma

07.04 Propuesta de designación de autoridades en la Comisión de la Ciudad, Agustín Brinso, Presidente y Dra Marcela Santos como Vice presidenta.

#### **08.00 ASUNTOS ENTRADOS. Socios**

08.01 Leandro Constanzo asociado y Director del Caleidoscopio solicita el uso del Salón de Actos el día 14 de abril a las 19 hs para llevar a cabo la presentación del libro "Aportes para una política Criminal Integral" -Ed. Fabián Di Plácido-

#### **14.00 NUEVOS ASOCIADOS**

#### **14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación**

14.01.1 Milagros Tozzi; Dania Antonella Vásquez

#### **16.00 RENUNCIAS**

16.01 Claudia Montero Bidart; Andrea López Pisani; Débora Tulián; Delicia Zenteno; Juan Lenta; Liliana Maglio; María Alejandra Cosimano; Laura Primucci; Liliana Fontán

#### **18.00 INFORMES DE FACA**

18.01 FACA informa las Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho del Trabajo, que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de abril de 2025 en la ciudad de San Martín de los Andes, Neuquén. Solicita difusión entre la/os asociadas/os

#### **Acta**

**01.00** Lectura y consideración del acta anterior. Queda pendiente el acta de la sesión anterior. **02.00.1** En el informe de presidencia el Dr. Federico Percovich informa que el martes 25/03 se produjo el acto en Plaza Lavalle sobre Memoria, Verdad y Justicia. Destaca que sobre el transcurso del acto se acercó un oficial de policía a preguntar sobre de qué se trataba el acto y quienes eran las personas que concurrían. Asimismo informa sobre el devenir de los cursos ofrecidos por la AABA. Sobre este particular detalla que el Dr. Zanetta circuló dicha propuesta entre todo el Poder Judicial de la CABA y que la Dra. Fodor hizo lo propio con la FACA para difundirlo en todos los colegios del país. En particular informa respecto a una reunión con autoridades del Colegio de Abogados de Tucumán, los que en sumidas cuentas, podrían comprar con un fijo el posgrado y se ocuparía de comercializarlo y difundirlo tal como si fuera una actividad de ellos, quedando solo a cargo de la AABA la efectiva realización del curso. Para ello, debería suscribirse un convenio de Colaboración con dicha entidad. Quedarían pendientes ultimar los últimos detalles. Se produce un intercambio de opiniones acerca de la instrumentación de dicho Convenio y de la modalidad de cobro. Se analiza la posibilidad de acercar dicha propuesta a diversas agrupaciones de abogados y cómo podría instrumentarse. **02.02.1** En el informe de Secretaria General, la Dra. Sandra Fodor informa que se logró realizar un acuerdo con el Colegio de Abogados de Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego –el que falta instrumentar- y que el martes 01/04 se reunirá vía zoom con las autoridades del Colegio de Abogados de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego así como lo hará el 16/04 con las autoridades del JUFEJUS (Junta de Tribunales Superiores de Justicia de todo el país) a fin de lograr acuerdos para poder difundir la oferta de posgrados de la AABA. En dicho sentido se realizará también una reunión con las autoridades del Colegio de Abogados de Salta y otros dos colegios más. Asimismo, informa que la Dra. María del Carmen Besteiro conversará con las autoridades de los Colegios de Abogados de Puerto Madryn y de Bariloche. Con respecto al Colegio de Abogados de Chaco, la Dra. Fodor informa que no obtuvo aún respuesta. Asimismo informa que los Dres. Duacastella y Lopez Alfonsín ya enviaron los correspondientes videos de difusión. Del mismo modo informa que se encuentra atrasada la instrumentación de los posgrados para este año los que deberán dar comienzo por lo menos en un mes. **02.02.1** Declaración aprobada en RCD anterior sobre Discapacidad. La Dra Fodor informa que luego de un intercambio de opiniones con la coordinadora de la comisión de discapacidad, se desistió de realizar la publicación de la declaración correspondiente toda vez que había devenido en abstracto. **02.02.2** Pago de cuota duplicada. Se informa acerca de la cuota duplicada de la Asociación haciéndose un detalle acerca de los Coordinadores de las Comisiones que autorizaron el pago de la misma. **03.00.1** El Dr. Sabino Escudero informa que recién el 31/03 se terminó de pagar los sueldos correspondientes a Febrero de 2025. Se informa además que hubo un ingreso importante de dinero (casi \$3.000.000) por una actividad realizada por la Comisión de Seguridad Social el jueves 27/03. Asimismo informa que se acordó el alta del beneficio jubilatorio para el 01/05/25 para la empleada Nora SILVA (cobrando el retroactivo). En este sentido informa entonces que abril será el último mes que la AABA le pagará la asignación no remunerativa de los casi \$800.000 mensuales. Se informa que no se recontratará. El Dr. Escudero propone aumentar la cuota mensual de la Asociación, conforme el criterio preestablecido de fijarla conforme la división mensual de la cuota anual establecida por el CPACF (que son de 2,4 UMA). En este sentido se informa que la cuota pasaría \$14.400 desde Abril. Se pone a consideración y se aprueba. **05.01** Propuesta de las Dras. Graciela Cazamajou, Virginia Cafferata y Cristina Livitsanos sobre: "Degradación Institucionalidad, debilidad del estado de derecho y democracia en la argentina, hoy. Peligroso avance del autoritarismo. Deber de las personas y organizaciones de derecho ante este estado de cosas. Debate y propuestas." La Dra. Graciela Cazamajou comienza poniendo en conocimiento

de la CD el origen de la propuesta realizada. Para ello realiza un análisis de las aristas políticas sociales que motivaron a elaborar la propuesta que se trae a estudio. Entre dichas aristas manifiesta que se encuentra un cercenamiento de la libertad de expresión, una punición al pensamiento opositor en temas relativos a los derechos humanos, los derechos de las mujeres, etc. En este sentido realiza un recuento histórico de instrumentos jurídicos elaborados por el gobierno que darían cuenta de una degradación institucional: DNU con facultades extraordinarias, el protocolo anti piquete, la designación de jueces de la CSJN por DNU, la aprobación de deuda por DNU, la aprobación de un acuerdo con el FMI por DNU, etc. En otro orden pone de relieve el discurso descalificatorio y soez por parte del PEN hacia aquellos que no piensan como él, además del desprecio por la labor del congreso de la Nación así como el patrullaje que se realiza sobre las redes sociales. En particular resalta lo preocupante de la llamada "LEY ANTIMAFIA" realizando un análisis del articulado de la misma y de las definiciones ambiguas que realiza, además de manifestar el cercenamiento sobre la libertad ambulatoria que contiene. Ante estas situaciones manifiesta que la AABA como Institución que defiende al estado de derecho debería realizar algo. Se produce un intercambio de opiniones. La Dra. Foronda destaca que lamentablemente no es la primera vez que sucede la degradación institucional, detallándose entre ellas la delegación legislativa que se produce desde el Gobierno de Menem, la ausencia de una coparticipación federal justa. Asimismo pone de relieve que habría que observar sobre quién y qué se realiza la objeción respecto a lo que se dice, diferenciando a las esferas gubernamentales sobre las opiniones individuales. Sin perjuicio de ello, coincide en realizar una actividad como una jornada debate donde haya pluralidad de opiniones y no de una declaración. A su turno la Dra. Noelia Acosta concluye que hay un avasallamiento al estado constitucional y social de derecho, celebrando la posibilidad de dejar de lado ciertas diferencias en post de realizar una actividad donde se pongan de relieve estas aristas. La Dra. Virginia Cafferata manifiesta su preocupación sobre la naturalización de un discurso que resulta violatorio de los derechos humanos, máxime cuando el mismo proviene desde el PEN. En este sentido grafica ejemplos de cómo se ha plasmado dicho discurso, poniendo énfasis en la imposibilidad de separar la figura presidencial de la persona física que ejerce dicho cargo, sobre todo cuando se realizan declaraciones. El Dr. Federico Percovich celebra el debate. Propone armar una suerte de comisión con pocas personas lo suficientemente representativas para que organice una actividad que no sea una declaración. Propone además una guardia profesional jurídica para la defensa de jubilados que realizan marchan los miércoles. Los integrantes de la CD concuerdan en realizar esa suerte de comisión, anotándose alguno de ellos para participar activamente. La Dra. Sandra Fodor destaca que dicha suerte de comisión debe ser de pocas personas a fin de lograr una mejor coordinación de las propuestas. La Dra. Cazamajou organizará un grupo de WhatsApp para coordinar esta suerte de comisión. Todos están de acuerdo. El Dr. Fernando Loza, manifestando su acuerdo con la actividad, observa que este año es un año electoral motivo por el cual deberían extremarse los recaudos respecto de la misma para no volverla partidaria.

**06.01** Luis Duacastella envía resolución que salió días pasados que pone en vigencia el Código Procesal Penal Federal en la Capital Federal a partir del 1 de agosto, motivo por el cual hará un video para promocionar el posgrado, además de preparar una charla que se podría llamar "Implementación del Nuevo Código Procesal Penal Federal en la Ciudad de Buenos Aires" abierta y gratuita y con eso promocionar el posgrado - fecha martes 8 de abril a las 18 hs modalidad zoom. Se aprueba. **06.02** Propuesta de la Comisión de Derecho Procesal de realizar un curso de 8 clases en fecha a convenir. Se le solicita informe el arancelamiento y las fechas. **07.01** Renuncia de la Dra. Graciela Cánova a la Comisión de Mediación por cuestiones personales. Propone se designe a la Dra. Patricia Iannone para continuar al frente de la misma. Se pone a estudio. **07.02** Renuncia del Dr. Sebastián Barocelli a la Comisión de Ambiente, propone se designe a la Dra. Yamila Castagnola para continuar al frente de la misma. Se pone a estudio. **07.03** Nota del Dr. Huñis informando que por problemas de salud estará presente al frente de la Comisión de Derecho Penal de manera virtual y/o telefónica delegando en la persona del Dr. Tavosnanska las cuestiones administrativas de la misma. Se

toma conocimiento. **07.04** Propuesta de designación de autoridades en la Comisión de la Ciudad, Agustín Brinso, Presidente y Dra Marcela Santos como Vice presidenta. Se aprueba. **08.01** Leandro Constanzo asociado y Director del Caleidoscopio solicita el uso del Salón de Actos el día 14 de abril a las 19 hs para llevar a cabo la presentación del libro “Aportes para una política Criminal Integral” -Ed. Fabián Di Plácido. Se delega en presidencia, previa intervención de la Comisión de Asuntos Penitenciarios y Penal. **14.01.1** Milagros Tozzi; Dania Antonella Vásquez. Se aprueba. **16.01** Claudia Montero Bidart; Andrea López Pisani; Débora Tulián; Delicia Zenteno; Juan Lenta; Liliana Maglio; Maria Alejandra Cosimano; Laura Primucci; Liliana Fontán. Se toma conocimiento. Se aceptan. **18.01** FACA informa las Primeras Jornadas Patagónicas de Derecho del Trabajo, que se llevarán a cabo los días 24, 25 y 26 de abril de 2025 en la ciudad de San Martín de los Andes, Neuquén. Solicita difusión entre la/os asociadas/os. Se realiza la difusión. Siendo las 20.30 y no habiendo mas temas que tratar se levanta la sesión.